

INGUAT y el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala firman convenio

Fotografías y declaraciones: <https://prensa.gob.gt/comunicado/inguat-y-el-benemerito-comite-pro-ciegos-y-sordos-de-guatemala-firman-convenio>

Guatemala, 02 de febrero de 2022. Atendiendo a las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo en el documento “Directrices de la OMT para una recuperación inclusiva e impactos socioculturales de la COVID-19”, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- firmó un convenio con el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala con el fin de estrechar la colaboración para diseñar en conjunto experiencias turísticas accesibles.

La Directora General del INGUAT, Anayansy Rodríguez, explicó que dicha acción está alineada al Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, el cual establece la importancia de implementar y continuar programas de cultura, formación y calidad turística dirigidos a personal de contacto, operativo, técnico y profesional.

El INGUAT por medio de la Sección de Formación Turística de la Dirección de Desarrollo del Producto, desarrolla e implementa el Plan de Formación Turística a nivel Nacional, que permite brindar al recurso humano, capacitación para la atención de los visitantes nacionales y extranjeros, en las diferentes actividades y servicios turísticos del país, apoyando a diferentes instituciones educativas públicas y privadas para el logro de este objetivo en común.

El convenio, también permitirá promover la formación e inserción laboral en beneficio de personas con diferentes discapacidades y respalda los compromisos adquiridos por ambas partes con relación a las actividades de coordinación y planificación de las mismas. Dentro de los compromisos se encuentra la formación académica, dirigida a un grupo de 16 personas con discapacidad auditiva para la carrera de “Guía general de turistas”. Este proceso académico inició en el 2021 y concluirá el presente año.

Sobre la carrera de guía general

El guía general de turistas, posee amplios conocimientos sobre aspectos turísticos de todo el país y presta sus servicios en cualquier parte del territorio nacional; aplicando protocolos y buenas prácticas de bioseguridad; además demostrando conductas positivas en sus actividades laborales. La carrera de guía de turistas permite a los cursantes obtener capacidades para conducir grupos de turistas en

los sitios a nivel nacional y es impartida por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -Intecap-

Dicha carrera tiene una duración de 950 horas e incluye los módulos de: Preparación de condiciones para el guiaje de turistas. Guiaje en temas relacionados a la geografía, biodiversidad, arqueología, la historia de Guatemala, patrimonio cultural y proyectos de conducción turística, entre otros. Al culminar el proceso de formación, el perfil del egresado en dicha carrera, incluye capacidades técnicas como en el diseño de rutas turísticas apegadas al potencial comercial, interés y necesidades de los turistas.

###

Comunicación Social INGUAT

